

CONICET



ROSARIO

# **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS (PCP)**

**LICITACION PUBLICA CCT-ROSARIO 01/2020**

**PROVISION DE MOBILIARIO Y SILLAS PARA EL NUEVO  
EDIFICIO DEL INSTITUTO DE QUIMICA ROSARIO (IQUIR)–  
SITO PREDIO CCT ROSARIO, OCAMPO Y ESMERALDA –  
ROSARIO – 2do Llamado**

### 1. OBJETO

El presente llamado tiene por objeto la **PROVISION DE MOBILIARIO Y SILLAS PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL INSTITUTO DE QUIMICA ROSARIO (IQUIR)– SITO EN EL PREDIO CCT ROSARIO, OCAMPO Y ESMERALDA – ROSARIO** , en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales para contrataciones de bienes y/o servicios en Centros Científicos Tecnológicos y Unidades Ejecutoras de CONICET (PCG) y al presente Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas (PCP) y es financiado con fondos propios del CONICET.

Se designa como Contratante al CCT Rosario – CONICET, con domicilio legal en Bv. 27 de Febrero 210 bis (ingreso por Ocampo y Esmeralda) de la ciudad de Rosario.

Las empresas que presenten ofertas se denominan Oferentes y quien resulte adjudicataria será la Contratista.

### 2. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS

Los pliegos podrán consultarse y descargarse de la página web del Contratante [www.rosario-conicet.gov.ar](http://www.rosario-conicet.gov.ar), en sector Contrataciones o solicitarse a [compras@rosario-conicet.gov.ar](mailto:compras@rosario-conicet.gov.ar) sin costo alguno.

Las consultas técnicas se harán por escrito en la oficina de Mesa de Entradas del CCT-ROSARIO, recibándose las mismas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de sobres.

### 3. FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Los Oferentes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de Mesa de Entradas del CCT Rosario, hasta quince (15) minutos antes del día y hora fijados para el acto de apertura.

### 4. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de los sobres se efectuará en acto público en el CCT Rosario, sito en Ocampo y Esmeralda de Rosario, el día jueves 06 de febrero a las 12 hs. y de conformidad al Art. 18 del PCG.

### 5. FORMALIDADES Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La presentación de ofertas se hará en sobre cerrado y cumpliendo las formalidades establecidas en los Arts. 10, 11 y 12 del PCG.

En ningún caso el sobre tendrá membrete ni identificación alguna del oferente y llevará como única leyenda: **“Licitación Pública Nº 01/2020 – PROVISION DE MOBILIARIO Y SILLAS PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL INSTITUTO DE QUIMICA ROSARIO (IQUIR)– SITO EN EL PREDIO CCT ROSARIO, OCAMPO Y ESMERALDA – ROSARIO - 2do Llamado - Apertura 06-02-2020 – 12:00 hs.”**.

El sobre contendrá dos carpetas, una para el original y otra para el duplicado, con las hojas foliadas y debidamente firmadas por el oferente o su representante legal. Se deberá presentar la siguiente documentación, respetando el orden establecido a continuación:

- 1) **Propuesta económica**, con la declaración de mantenimiento de oferta, firmada por el oferente o su representante legal y de conformidad al modelo provisto por el Contratante y que se adjunta como ANEXO I del presente llamado.
- 2) **Carta de presentación y datos del proponente**, con las declaraciones juradas establecidas en el Art. 12 del PCG, fijando domicilio legal en Rosario y aceptando la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Capital Federal, firmada por el oferente o su representante legal y de conformidad al modelo provisto por el Contratante y que se adjunta como ANEXO III del presente llamado.
- 3) **Garantía de mantenimiento de oferta**, de acuerdo al punto 6. del presente pliego.
- 4) **Documentos relativos a la constitución o condición jurídica del oferente**, copia del contrato social y/o estatutos, poderes, etc.
- 5) **Constancia de inscripción en los impuestos nacionales, provinciales y municipales**, adjuntando además el pago de los tres últimos meses del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y obligaciones previsionales (F. AFIP 931).

- 6) **Antecedentes y referencias empresariales**, información sobre los principales clientes del sector público de los últimos 3 años.
- 7) **PCG y PCP** -incluidas las comunicaciones y o circulares aclaratorias en su caso-, todo firmado y sellado por el oferente o su representante legal.
- 8) Demás elementos requeridos en el Art 12 del Pliego de Condiciones *Generales*.
- 9) **Otros elementos** que el proponente desee aportar.

## 6. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA - GARANTIA

La oferta tendrá validez por el término de sesenta (60) días corridos a contar de la fecha de apertura. El plazo de sesenta (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un plazo igual al inicial, y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

Los oferentes deberán presentar junto con su oferta una garantía de mantenimiento de oferta. La misma se constituirá por un monto equivalente al **cinco por ciento (5%) del valor de la oferta**. Podrá constituirse bajo alguna de las siguientes alternativas:

- a) En efectivo, mediante depósito bancario en la Cuenta Corriente del CCT Rosario – CONICET N° Cta Cte N° 478-20-002152-7-00, CBU: 0170-4789- 2000-0000-2152-71 acompañando al comprobante nota con referencia al presente concurso.
- b) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, extendidas a favor del CCT Rosario – CONICET.

Para la constitución del mantenimiento de oferta deberá considerarse el precio unitario más elevado por renglón, por la cantidad máxima que pudiese comprarse.

## 7. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta debe cotizarse en pesos de curso legal de la República Argentina. Los precios cotizados serán finales y deberán tener el IVA incluido.-

Las cotizaciones se deberán realizar por renglón, pudiendo obviar aquellos renglones que el oferente no se encuentre en condiciones de cotizar y proveer.

El adjudicador podrá adjudicar por renglones, en función de los costos de las ofertas recibidas y del asesoramiento de la comisión creada para tales fines.

Dentro de cada renglón, en los casos que se presente dos opciones de cantidades, el oferente optará por una de las mismas, es por eso que el oferente podrá ofertar distintos precios unitarios según la cantidad a adquirir.

Se deberá incluir el costo de flete, carga y descarga de lo cotizado en edificio del IQUIR, sito en Ocampo y Esmeralda de la ciudad de Rosario.

## 8. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. CONTRATO

La adjudicación se notificará al adjudicatario y al resto de los oferentes. El adjudicatario deberá constituir una garantía de cumplimiento del contrato por un monto equivalente al **diez por ciento (10%) del valor total de la adjudicación**, en alguna de las alternativas señaladas para la garantía de mantenimiento de oferta. Si el adjudicatario no constituyera la garantía de cumplimiento del contrato dentro del plazo de 8 días de recibida la notificación, el Comitente podrá adjudicar el presente al oferente que siga en el orden de mérito.

Constituida la garantía de cumplimiento, se extenderá el Contrato en tres ejemplares: el primero quedará en poder del Contratista, el cual entregará al Comitente las restantes copias debidamente firmadas, con lo cual quedará constituido el acuerdo entre las partes, incorporado toda la documentación del concurso. La garantía será devuelta una vez cumplido el contrato.

## 9. FORMA DE PAGO

Las facturas electrónicas serán B o C y emitidas a nombre de IQUIR, CUIT N° 30-64953551-1 la cual será enviada al correo [administracion@rosario-conicet.gov.ar](mailto:administracion@rosario-conicet.gov.ar) o entregada en las oficinas de Administración del

CCT ROSARIO.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria en cuenta de la empresa dentro de los 10 (diez) días hábiles de presentada la factura.

#### **10. PLAZO**

El plazo de entrega se establece en un máximo de treinta (30) días contados desde la fecha de adjudicación en Ocampo y Esmeralda.

#### **11. LUGAR DE ENTREGA**

El lugar de prestación es el domicilio del nuevo edificio del IQUIR, sito en Bv. 27 de Febrero 210 bis (ingreso por Ocampo y Esmeralda), provincia de Santa Fe.

#### **12. RESPONSABILIDAD**

El CONTRATANTE quedara exento de toda responsabilidad civil respecto a terceros por accidentes, hechos o actos en que participen la Contratista o sus dependientes como consecuencia y/o en ocasion de las tareas que desempeñare en razon del Contrato de prestacion de servicio que resultare de la presente Licitación Pública. Asimismo el CONTRATANTE quedara exento de toda responsabilidad por cualquier tipo de daño en sus bienes que sufra la CONTRATISTA o por accidente o enfermedad laboral del personal dependiente de la CONTRATISTA, asi como tambien de las obligaciones derivadas de las leyes previsionales, laborales y convenios colectivos a cuyos efectos la CONTRATISTA contratara los seguros que por ellos se exigan en el presente y/o se estipulen en el futuro.

#### **13- INCUMPLIMIENTO. RESCISION**

En caso de incumplimiento de la CONTRATISTA de las obligaciones impuestas en el presente Pliego, la misma sera pasible de una multa de 10% sobre el monto total del contrato por cada clausula incumplida o tareas especificadas en el plan de trabajo por cada dia de incumplimiento, las que seran descontadas sobre la liquidacion posterior a la del incumplimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste al CONTRATANTE ante la reiteracion de incumplimientos, de rescindir el contrato constatando fehacientemente el incumplimiento por medio del informe respectivo producido por la supervision del servicio y de iniciar las acciones legales correspondientes, de acuerdo a las normativas vigentes.

El CCT-Rosario podrá rescindir el contrato unilateralmente, por culpa del contratista, sin que a éste le corresponda indemnización alguna, en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento reiterado de las obligaciones y condiciones estipuladas en el contrato.
- b) Cuando exista transferencia de todo o parte del contrato, sin que la misma haya sido autorizada previamente por el Comitente.
- c) Quiebra o concurso preventivo de la empresa. En este último caso, cuando la situación jurídica de la misma impida el cumplimiento de las prestaciones.
- d) Insatisfacción a juicio del Comitente en el servicio prestado por el Contratista.

#### **13. NOTIFICACIONES - DOMICILIO LEGAL - JURISDICCION**

Las notificaciones entre las partes se harán por escrito y serán contestadas por escrito. A tal efecto los Oferentes deberán hacer constar en el Formulario de Oferta un domicilio legal en Rosario y una cuenta de correo electrónico vigente. A los mismos efectos el CCT-Rosario fija domicilio legal en Bv. 27 de Febrero 210 bis de la ciudad de Rosario y la cuenta [compras@rosario-conicet.gov.ar](mailto:compras@rosario-conicet.gov.ar). Los oferentes deberán aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Capital Federal, para el caso de conflicto que las partes no puedan solucionar de común acuerdo.

#### **14. REMISION AL PCG**

Regirá el PCG, en todo lo que no esté expresamente regulado o modificado en el presente pliego.

**ANEXO I - OFERTA**

Rosario, 06 de febrero de 2020.

Sres. CCT Rosario - CONICET

De nuestra mayor consideración:

La empresa ..... que suscribe, de nacionalidad ..... , con domicilio legal en ..... Nº ..... , de la ciudad de ..... , Provincia de ..... , habiendo examinado el Pliego de Condiciones Generales y el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y demás documentos correspondientes al presente llamado que declaramos conocer y aceptar, realiza la Oferta que se detalla a continuación, por renglón y detallando precio por opción según cantidades a comprar:

Renglón	Descripción de mobiliario	Opciones Cotización en unidades	Precio Unitario
1	Banquetas 4 patas metálicas 60 cm altura; asiento cuadrad/redondo 30 cm - madera barnizada o laqueada	Opción A: de 1 a 30	
		Opción B: de 31 a 50	
2	Banquetas 4 patas metálicas 70 cm, asiento cuadrad/redondo 30 cm - madera barnizada o laqueada	Opción A: de 1 a 4	
		Opción B: de 4 a 10	
3	Armarios metálicos 150 x 45 x 180 cm de 2 puertas corredizas, división central y 3+3 estantes graduables, pintado preferiblemente amarillo	Opción A: de 1 a 6	
		Opción B: de 7 a 10	
4	Escritorios 100 x 55 cm de 2 cajones con mínimo de 15 cm de altura con cerradura en el primer cajon const18 mm. enchapado en melamina. Base negro/wengue, tapa y frente roble, cedro o similar	Opción A: de 1 a 20	
		Opción B: de 21 a 40	
5	Escritorio 100 x 60 cm de 2 cajones con mínimo de 15 cm de altura con cerradura en el primer cajón, const. en 18mm. enchap. en melamina Base negro/wengue, tapa y frente roble, cedro o similar	Opción A: de 1 a 10	
		Opción B: de 11 a 20	
6	Mesitas 60 x 45 cm. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar	Opción A: de 1 a 3	
		Opción B: de 4 a 6	
7	Biblioteca baja con alzada de 90a x 45p x 180h cm de 2 puertas batientes de 90 x 45 cm en la parte inferior con cerradura y estante al medio graduable; Alzada con fondo y dos estantes regulables, construido en 18 mm enchapado en melamina. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar	Opción A: de 1 a 3	
		Opción B: de 4 a 6	
8	Silla Gas C/ Ovalina Ecouero Negro, sistema de contacto	Opción A: de 1 a 30	

	permanente del respaldo regulación de altura y apoyabrazos con base de 5 ramas con ruedas	Opción B: de 31 a 60	
9	Guardarropas metálico con dispositivo para candado, patas y ventilación sanitaria, pintado gris metalizado, 153a x 52p x 195h cm con 12 puertas cortas	Opción A: de 1 a 3	
		Opción B: de 4 a 6	
10	Bancos para vestuarios 150 x 045 cm con base de 6 patas fijas caño pintado. Gris metalizado	Opción A: de 1 a 2	
		Opción B: de 3 a 6	
11	Escritorios 140 x 60 cm de 2 cajones de 15 cm mínimo de altura, con cerradura en el primer cajón, const. en 18mm. enchap. en melamina. Base negro/wengue· tapa y frente roble cedro o similar	Única Opción: 1	
12	Silla Gas C/Ovalina Ecocuero Negro, sistema de contacto permanente del respaldo regulación de altura y apoyabrazos con base de 5 ramas con ruedas	Única Opción: 1	
13	Escritorio 100 x 60 cm de 2 cajones de 15 cm mínimo de altura, con cerradura en el primer cajón, const. en 18mm. enchap . En melamina Base negro/wengue· tapa y frente roble, cedro o similar	Única Opción: 1	
14	Mesita 60 x 45 cm. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar	Única Opción: 1	
15	Sillas base de 4 patas fijas de caño pintado negro (mod. AP 40)	Única Opción: 2	
16	Armario 150 x 45 x 180 cm de 2 puertas corredizas c/cerradura., división central y 6 estantes graduables, en 25mm. enchapado en melamina. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar	Única Opción: 1	
17	Mesa tapa plástica verde, 4 patas rectas Base Caño 120 x 70 cm Negro (tipo lupe)	Opción A: de 1 a 2	
		Opción B: de 3 a 4	
18	Silla plástica, asiento y respaldo plástico, 4 patas rectas de caño apilables (tipo malba)	Opción A: de 1 a 12	
		Opción B: de 13 a 24	
19	Sillas base de 4 patas fijas de caño pintado negro con pupitre rebatible, tapizado en ecocuero negro	Opción A: de 1 a 20	
		Opción B: de 21 a 50	
20	Silla Roby Alto C/Gas, Contacto Permanente, Tapizado en ecocuero negro, sin apoyabrazos, regulación de altura con base de 5 ramas con ruedas	Única Opción: 4	

21	Mesa 260 x 80 cm, 75 cm de altura adaptada para conexiones digitales (PC, cañón, micrófono, etc). en madera., frente bloqueado; Base negro/wengue- tapa y frente roble cedro o similar	Única Opción: 1	
22	Atril de 100 a 120 cm en base, 50-60 cm ancho. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar	Única Opción: 1	
23	Banquetas 4 patas metálicas 60 cm altura; asiento cuadrado/redondo 30 cm - madera barnizada o laqueada	Opción A: de 1 a 2	
		Opción B: de 3 a 10	
24	Estantería metálica reforzada de 90 x 30 x 200 cm con 6 estantes regulables capaces de soportar 40 Kg c/u, pintura anticorrosiva color amarillo	Única Opción: 10	

Convenimos en mantener esta Oferta por el período establecido el PCP a partir de la fecha de presentación de las Ofertas. La Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

Entendemos que Uds. no están obligados a aceptar la oferta de menor precio ni cualquier otra de las que reciban.

Declaro que me encuentro debidamente autorizado para firmar en nombre y representación de ..... (de acuerdo con la documentación probatoria adjunta).

.....

Firma

.....

Aclaración/Cargo



## ANEXO II - CARTA DE PRESENTACION Y DATOS DEL PROPONENTE

Rosario, 06 de febrero de 2020

Sres. CCT Rosario - CONICET

De nuestra mayor consideración:

La Firma (Empresa) ..... que suscribe, de nacionalidad ..... , con domicilio legal en ..... N° ..... , de la ciudad de ..... , Provincia de ..... , presenta su propuesta para la Licitación Pública N° 01/2020CCT-ROSARIO financiado con fondos propios del CONICET y declara expresamente que:

- Conoce plenamente y acepta el contenido de la documentación del presente llamado y la totalidad de las aclaraciones y comunicaciones emitidas, todo lo cual se encuentra foliado del N°..... al N°.....
- Garantiza la autenticidad y exactitud de todas sus declaraciones y autoriza al CCT-Rosario a solicitar las informaciones pertinentes a Organismos oficiales, compañías de seguro, bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona física o jurídica.
- Renuncia a cualquier reclamación o indemnización originada por error en la interpretación de la documentación que rige el presente llamado.
- Conoce la normativa que se aplica al presente llamado.
- Se compromete al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en su presentación a este llamado.
- Para cualquier controversia que se suscite, acepta la Jurisdicción de los Tribunales Federales de la Capital Federal.
- Se acompaña: Garantía de Mantenimiento de Oferta, consistente en ..... (indicar instrumento de integración), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 del PCG y Artículo 6 del PCP, extendida por..... (indicar el Banco o Compañía, en caso de que corresponda) por la suma de..... (\$.....).
- No se encuentra incurso en ninguna de las causales que lo inhabiliten para contratar con el Estado Nacional.
- No mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL o sus organismos descentralizados.  
(en caso que tenga juicios se deberá individualizar: Carátula, N° de Expediente, monto reclamado, fuero, juzgado, secretaría y entidad u organismo demandado)
- Fija domicilio a los efectos del presente llamado en ..... de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

### DATOS DEL PROPONENTE

Denominación de la Firma:

Nacionalidad de la/s firma/s:.....

Domicilio legal:.....

CUIT.....

E-MAIL válido para notificaciones.....

.....  
Firma

.....  
Aclaración/Cargo

### ANEXO III - DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR

La adjudicación se realizará por renglón y dentro del mismo se optará por alguna de las dos opciones solicitadas en lo que respecta a cantidades.

El adjudicador podrá dejar algún renglón sin adjudicar, sin por razones económicas lo requiriese.

Renglón	Descripción de mobiliario
1	Banquetas 4 patas metálicas 60 cm altura; asiento cuadrado/redondo 30 cm - madera barnizada o laqueada
2	Banquetas 4 patas metálicas 70 cm, asiento cuadrado/redondo 30 cm - madera barnizada o laqueada
3	Armarios metálicos 150 x 45 x 180 cm de 2 puertas corredizas, división central y 3+3 estantes graduables, pintado preferiblemente amarillo
4	Escritorios 100 x 55 cm de 2 cajones con mínimo de 15 cm de altura con cerradura en el primer cajon const18 mm. enchapado en melamina. Base negro/wengue, tapa y frente roble, cedro o similar
5	Escritorio 100 x 60 cm de 2 cajones con mínimo de 15 cm de altura con cerradura en el primer cajón, const. en 18mm. enchapado en melamina Base negro/wengue, tapa y frente roble, cedro o similar
6	Mesitas 60 x 45 cm. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar
7	Biblioteca baja con alzada de 90a x 45p x 180h cm de 2 puertas batientes de 90 x 45 cm en la parte inferior con cerradura y estante al medio graduable; Alzada con fondo y dos estantes regulables, construido en 18 mm enchapado en melamina. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar
8	Silla Gas C/ Ovalina Ecocuero Negro, sistema de contacto permanente del respaldo regulación de altura y apoyabrazos con base de 5 ramas con ruedas
9	Guardarropas metálico con dispositivo para candado, patas y ventilación sanitaria, pintado gris metalizado, 153a x 52p x 195h cm con 12 puertas cortas

10	Bancos para vestuarios 150 x 045 cm con base de 6 patas fijas caño pintado. Gris metalizado
11	Escritorios 140 x 60 cm de 2 cajones de 15 cm mínimo de altura, con cerradura en el primer cajón, const. en 18mm. enchapado en melamina. Base negro/wengue- tapa y frente roble cedro o similar
12	Silla Gas C/Ovalina Ecouero Negro, sistema de contacto permanente del respaldo regulación de altura y apoyabrazos con base de 5 ramas con ruedas
13	Escritorio 100 x 60 cm de 2 cajones de 15 cm mínimo de altura, con cerradura en el primer cajón, const. en 18mm. Enchapado en melamina Base negro/wengue- tapa y frente roble, cedro o similar
14	Mesita 60 x 45 cm. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar
15	Sillas base de 4 patas fijas de caño pintado negro
16	Armario 150 x 45 x 180 cm de 2 puertas corredizas c/cerradura., división central y 6 estantes graduables, en 25mm. enchapado en melamina. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar
17	Mesa tapa plástica verde, 4 patas rectas Base Caño 120 x 70 cm Negro
18	Silla plástica, asiento y respaldo plástico, 4 patas rectas de caño apilables
19	Sillas base de 4 patas fijas de caño pintado negro con pupitre rebatible, tapizado en ecocuero negro
20	Silla tipo Roby Alto c/Gas, Contacto Permanente, Tapizado en ecocuero negro, sin apoyabrazos, regulación de altura con base de 5 ramas con ruedas
21	Mesa 260 x 80 cm, 75 cm de altura adaptada para conexiones digitales (PC, cañón, micrófono, etc). en madera., frente bloqueado; Base negro/wengue; tapa y frente roble cedro o similar
22	Atril de 100 a 120 cm en base, 50-60 cm ancho. Base negro/wengue; tapa y frente roble, cedro o similar

23	Banquetas 4 patas metálicas 60 cm altura; asiento cuadrad/redondo 30 cm - madera barnizada o laqueada
24	Estantería metálica reforzada de 90 x 30 x 200 cm con 6 estantes regulables capaces de soportar 40 Kg c/u, pintura anticorrosiva color amarillo

**Las cotizaciones se deberán realizar por renglón, pudiendo obviar aquellos renglones que el oferente no se encuentre en condiciones de cotizar y proveer.**

**El adjudicador podrá adjudicar por renglones, en función de los costos de las ofertas recibidas y del asesoramiento de la comisión creada para tales fines.**

**Dentro de cada renglón, en los casos que se presente dos opciones de cantidades, el oferente optará por una de las mismas, es por eso que el oferente podrá ofertar distintos precios unitarios según la cantidad a adquirir.**

**Se deberá incluir el costo de flete, carga y descarga de lo cotizado en edificio del IQUIR, sito en Ocampo y Esmeralda de la ciudad de Rosario.**